

Debido a la confidencialidad del expediente del alumno, en ningún caso se podrá dar información telefónica, tanto en cuanto a los datos académicos como a los personales. Por esta misma razón, cualquier información de este tipo solo la podrá solicitar la persona interesada -previa presentación del DNI- o una persona autorizada por esta, que tiene que presentar la fotocopia del DNI del interesado. También por correo electrónico si la petición se hace a través de la cuenta de correo de estudiante de la UAB adjuntando el DNI escaneado.